

**COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Cédula de Notificación No 6

La Paz, B.C.S. a 31 de agosto del 2018

La Comisión Mixta de Escalafón del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de Escalafón del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, da a conocer a todo el personal de Base Sindicalizado en activo perteneciente al Grupo I, las plazas vacantes que serán cubiertas mediante Proceso de Corrimiento Escalonario para ascenso o transferencia en el mes de Septiembre del 2018.

Plaza (vigilancia)	Nombre del puesto	<b>Vigilante</b>
	Nivel	<b>1</b>
Tipo de vacante y origen	No de vacantes	<b>01</b>
	Tipo	<b>Interino</b>
Funciones del puesto	Origen	<b>Permiso sin goce de sueldo del Titular</b>
		<b>Definidas en el Catálogo de Perfiles para Puestos Administrativos de Base, del Colegio de Bachilleres del estado de BCS, Diciembre del 2016. Pág. 58</b>
Nivel de escolaridad y/o perfil		<b>Educación Básica-Secundaria</b>
Sueldo mensual bruto	Categoría A	\$ -----
	Categoría B	\$ <b>9,079.44</b>
	Categoría C	\$ <b>9,805.79</b>
	Categoría D	\$ <b>10,590.26</b>
Centro de trabajo de adscripción	Nombre del Centro de Trabajo	<b>Plante 01</b>
	Domicilio	<b>Callejón de las Vírgenes Núm. 129 E/ Sierra de las Vírgenes y Bordo de Contención, Colonia 8 de Octubre, 2da. Sección</b>
	Localidad	<b>La Paz B.C.S.</b>
Horario	Horario	<b>El que indica el Contrato Colectivo de Trabajo</b>
	Turno	
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la entrega de solicitudes de participación	Lugar	<b>Submisión de Escalafón de su centro de trabajo.</b>
	Fecha de inicio	<b>03 de septiembre del 2018</b>
	Fecha límite	<b>10 de septiembre del 2018</b>
Criterios de asignación de la vacante y orden de participación	Primero	<b>Trabajadores que cubran el perfil y según su posición en el catálogo de escalafón.</b>
	Segundo	<b>Trabajadores con plaza en propiedad y que no aparece en el catálogo de escalafón, en función de su perfil y antigüedad.</b>
	Tercero	<b>Trabajadores sin plaza en propiedad (interinos), en función de su perfil y antigüedad.</b>
Niveles participantes por tipo de movimiento	Para ascenso	<b>Del nivel 01</b>
	Para transferencia	<b>Del nivel 01</b>

Los interesados en obtener alguna de las plazas, deberán solicitarla a través del formato "solicitud de plaza" señalando:

- Nombre completo.
- Plaza que tiene en propiedad o que cubre de manera interina y nivel de la misma.
- Fecha de emisión del último dictamen favorable obtenido, en su caso.
- Nivel de escolaridad y/o perfil profesional.
- Horario de la plaza que desempeña.
- Número y fecha de la cédula de notificación de la vacante.
- En caso de solicitar más de una plaza, señalar el orden de preferencia de las mismas.

El derecho de participar en el corrimiento escalonario será ejercido en igualdad de condiciones por los trabajadores que ocupen plazas con igual o menor nivel a la vacante correspondiente.

PRESIDENTE ARBITRO

Biol. Alejandro Delgado Hernández

SECRETARIO GRUPO I

Lic. Alberto Villavicencio Peralta

SECRETARIO GRUPO II

Lic. José Alberto Márquez

**COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE B.C.S.**

